



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **ALEJANDRO GAVIRIA GONZALEZ**, que dentro del expediente No. **NIL-16041**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 22 de abril de 2013--**RESOLUCION No: 028013**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE----- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar** la Solicitud de Legalización radicada No. **NIL-16041**, para la explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS**, situada en jurisdicción del municipio de **DABEIBA**, de este Departamento, presentada por el señor **ALEJANDRO GAVIRIA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.758.178, el 21 de Septiembre de 2012, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde Municipal de la jurisdicción respectiva para que proceda al cierre de las explotaciones mineras y a la Autoridad Ambiental competente, a efectos de que se impongan las medidas de restauración, recuperación, rehabilitación o compensación a que haya lugar, así como a las demás autoridades para lo de su competencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1970 de 2012.--**ARTÍCULO TERCERO:** En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la secretaría y archívense las diligencias.--**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ** --Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

10 MAYO 2013

a las 7:30 a.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

17 MAYO 2013

a las 5:35 p.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica